

## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Siendo las 09 nueve horas con 4 cuatro minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, al interior del Palacio Municipal, de este Municipio de Degollado, Jalisco, con domicilio en la calle Defensores, número 48 cuarenta y ocho, colonia centro, y con fundamento en los términos del artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III (tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro por iniciada la **XX vigésima sesión en su carácter de ordinaria** del **Honorble Ayuntamiento**, de la administración pública 2024-2027, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi **C. Fernando Villaseñor Castro**, en mi carácter de **Presidente Municipal**.---

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General, haga pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente, tengan muy buenos días todas y todos compañeros del pleno, se procede a desahogar el primer punto del orden del día. -----

#### I. PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL PARA SESSIONAR. -----

##### LISTA DE ASISTENCIA. -----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	Presente
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Presente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	Presente
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	Presente
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	Presente
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	Presente
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	Presente
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	Presente
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	Presente
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	Presente
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

Doy cuenta que se encuentran presentes 10 diez ediles y tenemos 1 una ausencia, en este se tiene quórum legal. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Estando presentes, el Presidente, la síndica municipal, así como 9 nueve Regidores, en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró la existencia de quórum legal para sesionar, en este sentido, contando con la asistencia de 10 diez ediles

Integrantes del Honorable Ayuntamiento declaro legalmente instalada la presente sesión, para que todos y cada uno de los acuerdos que se tomen sean totalmente legales y válidos.

Continuando con el segundo punto del orden del día.

**II. SEGUNDO PUNTO. – DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.** con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 veintinueve, fracción I primera, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que esta sesión es de carácter ordinaria. Le solicito a al secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente.

**III. TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

01/9/2025.

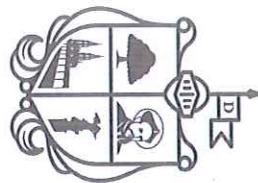
V.- SOLICITUD DE APROBACION DE LA CANTIDAD DE \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100MN), PARA PAGO DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO A DIF MUNICIPAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA FINADA C. RAMONA LOPEZ ANGULO, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, FALLECIDA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

VI.- SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO DE GASTOS MEDICOS DE EMPLEADO DE ASEO PUBLICO EL C. RAFAEL MARTINEZ OLGUIN POR ACCIDENTE OCURRIDO DENTRO DEL HORARIO LABORAL POR LA CANTIDAD DE \$154,687.99 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 99/100MN).

VII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE MESA DE JUNTAS, TEMPO, MEDIO FALDON, MEDIDAS 180 X 60 X 420 Y 11 SILLAS EJECUTIVAS COLOR NEGRO, QUE SERAN DESTINADAS PARA SU USO EN LA SALA SE SESIONES DE AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$54,552.14 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 14/100MN).

VIII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA DONATIVO A LA CASA PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DON MANUEL ARELLANO HERNANDEZ PARA EL PROYECTO LAPIDARIA VIVA: CAPACITACION Y SUBASTA DE CANTERA EN DEGOLLADO, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN), COMO APORTACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPA COMO ALIADO ESTRATEGICO PARA FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION.

IX.- SOLICITUD DE APROBACION DE APOYO A LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE PARA COMPRA DE LUMINARIAS PARA ILUMINACION DE LA MISMA PARROQUIA POR LA CANTIDAD



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DE \$59,859.61 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 61/100MN).

X.- SOLICITUD DE APROBACION PARA BAJA DE VEHICULO NISSAN VERSA MODELO 2025, DEL AREA DE PREVENCION SOCIAL POR SINIESTRO OCURRIDO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL CUAL FUE ADQUIRIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

XI.- SOLICITUD DE APROBACION PARA GASTO GENERADO POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100MN), POR PARTICIPACION DE ARTESANOS DE DEGOLLADO, JALISCO, EN STAND DE 4 X 9 METROS, EN FERIA INTERNACIONAL DEL CABALLO Y DEL TEQUILA 2025, LA CUAL SE LLEVO A CABO DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL CONJUNTO SANTANDER DE ARTES ESCENICAS EN ZAPOPAN, JALISCO.

XII.- SOLICITUD DE APROBACION DE GASTO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE 2025 "UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, DEGOLLADO, JALISCO" POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$1,382,731.41 (UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 41/100MN), EL CUAL SE INTEGRA DE LA APORTACION ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$799,791.40 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100MN), Y COINVERSION MUNICIPAL DE \$582,940.01(QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 01/100MN).

XIII.- SOLICITUD DE APROBACION PARA CONSTRUCCION DE 983.02 METROS CUADRADOS, DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ALDAMA ENTRE ABASOLO Y NICOLAS BRAVO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACION DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$981,823.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100MN).

XIV.- SOLICITUD DE APROBACION PARA COSTRUCCIÓN DE 90.78 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALDAMA, ENTRE ABASOLO Y NICOLAS BRAVO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACION DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$91,507.68 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 68/100MN).

XV.- SOLICITUD DE APROBACION PARA CONSTRUCCIÓN DE 96.48 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALDAMA, ENTRE ABASOLO Y NICOLAS BRAVO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACION DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$265,082.61 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 61/100MN).

XVI.- SOLICITUD DE APROBACION PARA CONSTRUCCIÓN DE 1,113.04 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE NEGRETE, ENTRE GALEANA Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACION DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$1,172,492.71 (UN

MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 71/100MN).

XVII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 94.68 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NEGRETE, ENTRE GALEANA Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$93,860.94 (NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTAS PESOS 94/100MN).

XVIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 100.26 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NEGRETE ENTRE GALEANA Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$251,253.11 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 11/100MN).

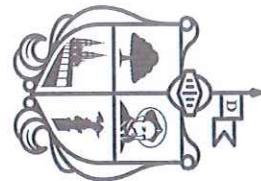
XIX.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 995.82 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE CORREGIDORA Y 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$1,023,936.56 (UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 56/100MN).

XX.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 103.36 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE CORREGIDORA Y 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$255,331.57 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100MN).

XXI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 91.33 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CORREGIDORA Y 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$91,839.26 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100MN).

XXII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 157.31 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SEVERIANO MACIAS ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$458,739.68 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100MN).

XXIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 151.15 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SEVERIANO MACIAS, ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA,



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$167,748.66 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100MN).

XXIV.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 139.66 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GUADALUPE DE LA PEÑA, ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$112,773.48 (CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 48/100MN).

XXV.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 118.19 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUADALUPE DE LA PEÑA, ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$331,655.76 (TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100MN).

XXVI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 87.75 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$81,030.03 (OCHENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 03/100MN).

XXVII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 92.16 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$235,512.29 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 29/100MN).

XXVIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 160 METROS DE RED DE DRENAJE EN CALLE RAMÓN LÓPEZ, ENTRE PAZ GÚZMAN Y CAMINO A CORRAL DE PIEDRA, COLONIA MOISES QUEZADA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$409,218.49 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 49/100MN).

XXIX.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 570 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN 1RO. DE MAYO ENTRE CALLES SEVERIANO MACIAS Y EL ARROYO, COL. JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$1,045,969.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE

PESOS 00/100MN).

XXX.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 142.67 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IRINEO HERNÁNDEZ ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COL. JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$414,208.15 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 15/100MN).

XXI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 125.5 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ ENTRE LA CALLE PAZ GÚZMAN Y CAMINO A CORRAL DE PIEDRA, COLONIA MOISES QUEZADA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$133,392.69 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 69/100MN).

XXXII.- ASUNTOS GENERALES.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. una vez leído el tercer punto del orden del día, instruyo al Secretario, a que se someta a votación económica su aprobación y nos diga el sentido de la votación. -- Secretario General Lic. José Campos Loza. - con gusto presidente, se somete a votación económica lo previsto en el tercer punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles levantando su mano quien esté por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien esté por la negativa sírvase manifestarlo.

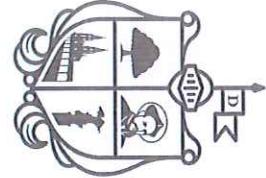
CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. Queda aprobado el tercer punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al Secretario continúe con el orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, el



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

siguiente punto del orden del día a desahogar es. -----

#### IV. CUARTO PUNTO. - DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 019/2025. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Señoras, y señores regidores, les solicito la dispensa de la lectura y la aprobación del acta anterior, 019/2025, (cero, diecinueve, diagonal, dos mil veinticinco), que les fue presentada para su análisis. -----

¿Hay algún comentarío u observación? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente, les pregunto ciudadanos ediles, con relación al cuarto punto del orden del día, en votación económica, levantando su mano, quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el cuarto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al secretariolea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - El siguiente punto del orden del día a desahogar es; -----

**V. QUINTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION DE LA CANTIDAD DE \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100MN), PARA PAGO DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO A DIF MUNICIPAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA FINADA C. RAMONA LOPEZ ANGULO, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, FALLECIDA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del

pleno, pongo a su consideración la autorización por la cantidad de cuarenta y dos mil pesos, como subsidio extraordinario al DIF, para solventar los gastos funerarios de la finada Ramona López Angulo, quien, en un lamentable hecho fue privada de la vida el pasado 28 de septiembre de 2025. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----  
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba el subsidio extraordinario al DIF, por la cantidad de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100MN), para solventar los gastos funerarios de la finada C. Ramona López Angulo, originaria del municipio de Degollado, fallecida el día 28 de septiembre de 2025.** -----

En base a lo anterior se somete a votación económica lo previsto en el quinto punto del orden del día. les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

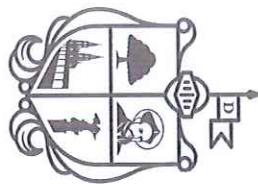
CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidor	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidora	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero, en contra.

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - queda aprobado el quinto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente, El siguiente punto del orden del día a desahogar es; -----

**VI. SEXTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO DE GASTOS MEDICOS DE EMPLEADO DE ASEO PUBLICO ELC. RAFAEL MARTINEZ OLGUIN POR ACCIDENTE OCURRIDO DENTRO DEL HORARIO LABORAL POR LA CANTIDAD DE \$154,687.99 (CIENTO**



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 99/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil, seiscientos ochenta y siete pesos con noventa y nueve centavos, para pago de gastos médicos del empleado de aseo público, el ciudadano Rafael Martínez Olgún, por accidente ocurrido dentro del horario laboral, cumpliendo con nuestro compromiso con los servidores públicos, velando por su bienestar para qué puedan brindar un buen servicio a la ciudadanía. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presiente, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la cantidad de \$154,687.99 (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 99/100MN), para pago de gastos médicos de empleado de aseo público el c. Rafael Martínez Olgún por accidente ocurrido dentro del horario laboral** -----

En base a lo anterior se somete a votación económica lo previsto en el sexto punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero, en contra.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el sexto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza, con gusto presidente -----

*Juan Fernando Villaseñor Castro*

**VII. SEPTIMO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE MESA DE JUNTAS, TIEMPO, MEDIO FALDON, MEDIDAS 180 X 60 X 420 Y 11 SILLAS EJECUTIVAS COLOR NEGRO, QUE SERAN DESTINADAS PARA SU USO EN LA SALA SE SESIONES DE AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$54,552.14 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 14/100MN).**

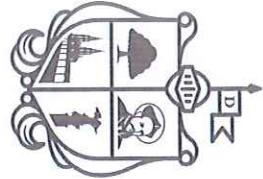
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación, por la cantidad de cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos con catorce centavos, para la compra, de mesa de juntas, tiempo, medio faldón, medidas 180 x 60 x 420 y 11 sillas ejecutivas color negro que serán destinadas para su uso en la sala de sesiones de Ayuntamiento, con el fin de mejorar los espacios nuestro palacio Municipal, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. – ¿Hay algún comentario u observación al respecto? ----- Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presiente, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la compra de mesa de juntas, tiempo, medio faldón, medidas 180 x 60 x 420 y 11 sillas ejecutivas color negro, que serán destinadas para su uso en la sala se sesiones de Ayuntamiento por la cantidad total de \$54,552.14 (cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 14/100MN).** – En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el séptimo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidor	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - queda aprobado



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

el séptimo punto por mayoría, con 10 diez votos de los presentes. -----  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario General Lic. José Campos Loza. -----  
**VIII. OCTAVO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA DONATIVO A LA CASA PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DON MANUEL ARELLANO HERNANDEZ PARA EL PROYECTO LAPIDARIA VIVA: CAPACITACION Y SUBASTA DE CANTERA EN DEGOLLADO, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN), COMO APORTACION COMPLEMENTARIA EN LA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPA COMO ALIADO ESTRATEGICO PARA FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION.** -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de cincuenta mil pesos, para que se haga la donación a la casa de la cultura, para el proyecto, “lapidaria viva: capacitación y subasta de cantera en Degollado, Jalisco”, esta iniciativa tiene como finalidad rescatar, profesionalizar y transmitir la técnica de labrado de cantera, una de las expresiones culturales más representativas de nuestro Municipio, el proyecto contempla la impartición de un curso especializado de 20 horas, la subasta pública de las piezas elaboradas por los artesanos y la inclusión de jóvenes para garantizar la continuidad del oficio, el apoyo permitirá cubrir necesidades complementarias del proyecto, tales como materiales, logística, difusión, y actividades formativas, contribuyendo a fortalecer el impacto cultural, social y económico, que esta iniciativa generara en beneficio de la comunidad artesanal, de nuestro Municipio. -----  
¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100MN), para donativo a la casa para la cultura y las artes Don Manuel Arellano Hernández para el proyecto lapidaria viva: capacitación y subasta de cantera en Degollado, Jalisco, como aportación complementaria en la que el municipio participa como aliado estratégico para fortalecimiento de la asociación.** -----  
En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el octavo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - queda aprobado el octavo punto por mayoría, con 10 diez votos de los presentes. -----

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** -----

**IX. NOVENO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION DE APOYO A LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE PARA COMPRA DE LUMINARIAS PARA ILUMINACION DE LA MISMA PARROQUIA POR LA CANTIDAD DE \$59,859.61 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 61/100MN).** -----

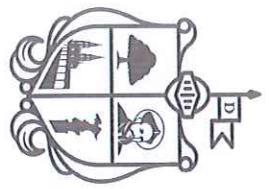
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Regidores y Sindica, pongo a su consideración, la aprobación por la cantidad de cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, con sesenta y un centavos, como apoyo a la parroquia de nuestra señora de Guadalupe, para la compra de luminarias, y la colocación de las mismas, para iluminar la parroquia; esto con motivo de las fiestas patronales de nuestro Municipio, que están próximas a iniciar. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la cantidad de cantidad de \$59,859.61 (cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 61/100MN), como apoyo a la parroquia de nuestra señora de Guadalupe para la compra de luminarias, para la iluminación de la misma parroquia.** -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el noveno punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

mano, quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el noveno punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al Secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** -----

**X. DECIMO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA BAJA DE VEHICULO NISSAN VERSA MODELO 2025, DEL AREA DE PREVENCION SOCIAL POR SINIESTRO OCURRIDO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL CUAL FUE ADQUIRIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.** -----

Aquí, solo para hacer una aclaración el modelo del vehículo es 2024. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación para dar de baja del patrimonio municipal, el vehículo Nissan Versa, modelo 2024, color blanco, del área de prevención social, con placas de circulación HXB060A, asegurado bajo la póliza número, 1230313918, esto debido a que el pasado 29 de septiembre de 2025, sufrió un percance vial durante el desarrollo de las actividades laborales, y bajo el siniestro número 04251465172, la aseguradora determinó pérdida total del vehículo, por los daños que presentaba. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto residente,

compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba dar de baja del patrimonio municipal, el vehículo Nissan Versa, modelo 2024, color blanco, del área de prevención social, con placas de circulación HXB060A.**

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

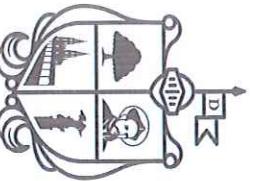
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el décimo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - En continuidad con el orden del día, como décimo primer punto a desahogar tenemos. -----

**XI. DECIMO PRIMER PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACION PARA GASTO GENERADO POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100MN), POR PARTICIPACION DE ARTESANOS DE DEGOLLADO, JALISCO, EN STAND DE 4 X 9 METROS, EN FERIA INTERNACIONAL DEL CABALLO Y DEL TEQUILA 2025, LA CUAL SE LLEVO A CABO DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL CONJUNTO SANTANDER DE ARTES ESCENICAS EN ZAPOPAN, JALISCO.**

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Regidores, Sindica, pongo a su consideración la aprobación de la cantidad mencionada, para el gasto generado por la participación de artesanos del municipio de Degollado, Jalisco en la feria internacional del caballo y del tequila 2025, como parte de nuestro compromiso con los artesanos locales, brindando herramientas para que se sigan dando a conocer su gran trabajo y puedan seguir potenciando su actividad. -----



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100MN), por participación de artesanos de Degollado, Jalisco, en stand de 4 x 9 metros, en feria internacional del caballo y del tequila 2025, la cual se llevó a cabo del 19 al 23 de noviembre de 2025, en el conjunto Santander de artes escénicas en Zapopan, Jalisco.** -----  
En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el décimo primer punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.  
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el décimo primer punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. ---  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente. -----

**XII. DECIMO SEGUNDO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GASTO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE. 2025 "UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, DEGOLLADO, JALISCO" POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$1,382,731.41 (UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 41/100MN), EL CUAL SE INTEGRA DE LA APORACION ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$799,791.40 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS**

**NOVENTA Y UN PESOS 40/100MN), Y COINVERSION MUNICIPAL DE \$582,940.01(QUINIENTOS OCHEENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 01/100MN).**

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación de la cantidad total de coinversión por un millón trescientos ochenta y dos mil setecientos treinta y un pesos con cuarenta y un centavos, de la cual, quinientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta pesos con un centavo, son recursos Municipales, que quiero agradecer al gobierno del Estado, por el apoyo brindado para este importante proyecto y también quiero resaltar que por primera vez en la historia nuestro Municipio contará con una unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de violencia, con esto, reafirmamos nuestro compromiso, de buscar el bienestar de todos los sectores de nuestra población.

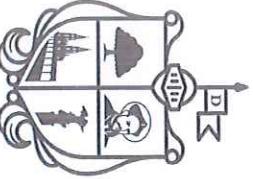
¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba el gasto del programa estrategia ALE 2025 "unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de violencia, Degollado, Jalisco"** de acuerdo a las reglas de operación del propio programa, por la cantidad total de \$1,382,731.41 (un millón trescientos ochenta y dos mil setecientos treinta y un pesos 41/100mn), el cual se integra de la aportación estatal por la cantidad de \$799,791.40 (setecientos noventa y nueve mil setecientos noventa y un pesos 40/100mn), y coinversión municipal de \$582,940.01(quinientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta pesos 01/100mn). -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo segundo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo segundo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

XIII. DECIMO TERCER PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 983.02 METROS CUADRADOS, DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ALDAMA ENTRE ABASOLO Y NICOLAS BRAVO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$981,823.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100MN).

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad novecientos ochenta y un mil, ochocientos veintitrés pesos, para la construcción de 983.02 metros cuadrados de concreto hidráulico, en la calle Aldama, colonia Centro en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. – Si, solo saber si hubo aportación de los vecinos beneficiados y ¿qué cantidad fue? -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Fue una aportación del quince a veinte por ciento, la aportación de los vecinos. -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. – Entonces aquí ya está sumada la cantidad de FAIMUN, con la aportación de los beneficiarios -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 983.02 metros cuadrados, de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle Aldama entre Abasolo y Nicolás Bravo, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$981,823.00 (novecientos ochenta y un mil, ochocientos veintitrés pesos 00/100MN). -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo

tercer punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo. -

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo tercer punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. ---

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

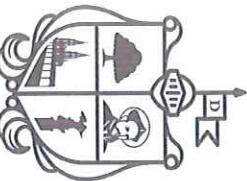
**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente. -----  
**XIV. DECIMO CUARTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA COSTRUCIÓN DE 90.78 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALDAMA, ENTRE ABASOLO Y NICOLAS BRAVO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$91,507.68 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 68/100MN).** -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la autorización por la cantidad de noventa y un mil, quinientos siete pesos con sesenta y ocho centavos, para la construcción de 90.78 metros de red de agua potable, en la calle Aldama, colonia Centro en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 90.78 metros de red de agua potable en calle Aldama, entre Abasolo y Nicolás Bravo, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

FAISMUN por la cantidad de \$91,507.68 (noventa y un mil quinientos siete pesos 68/100MN) -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo cuarto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el décimo cuarto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. ---

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** -----

**XV. DECIMO QUINTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 96.48 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALDAMA, ENTRE ABASOLO Y NICOLAS BRAVO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$265,082.61 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHEENTA Y DOS PESOS 61/100MN).** -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la autorización por la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil, ochenta y dos pesos con sesenta y un centavos, para la construcción de 96.48 metros de red de drenaje sanitario, en la calle Aldama, colonia Centro en el Municipio de Degollado, Jalisco. -- ¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente,

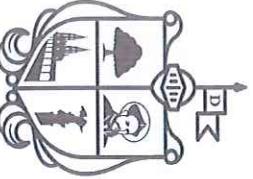
compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 96.48 metros de red de drenaje sanitario en la calle Aldama, entre Abasolo y Nicolás Bravo, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$265,082.61 (doscientos sesenta y cinco mil ochenta y dos pesos 61/100MN).** -----  
En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo quinto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---  
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el décimo quinto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. ----  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

**XVI. DECIMO SEXTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 1,113.04 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE NEGRETE, ENTRE GALEANA Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$1,172,492.71 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 71/100MN).** -----  
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de un millón ciento setenta y dos mil, cuatrocientos noventa y dos pesos con setenta y un centavos, para construcción de 1,113.04 metros cuadrados de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

pavimentación con concreto hidráulico, en la calle Negrete, Colonia Centro de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

**Regidora Lic. María teresa Aviña Zaragoza.** – La misma pregunta si hay aportación por parte de los beneficiarios, quince a veinte, porcentaje por la cantidad aquí planteada. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Si se maneja como se ha hecho en otras administraciones, hay aportación de los beneficiarios. -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera. Se aprueba la construcción de 1,113.04 metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle Negrete, entre Galeana y Francisco Sarabia, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$1,172,492.71 (un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 71/100MN). -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo sexto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo A Favor	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el décimo sexto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. ----

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

XVII. DECIMO SEPTIMO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 94.68 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NEGRETE, ENTRE GALEANA Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$93,860.94 (NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 94/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de noventa y tres mil ochocientos sesenta pesos, con noventa y cuatro centavos, para la construcción de 94.68 metros de red de agua potable, en la calle Negrete, colonia Centro de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

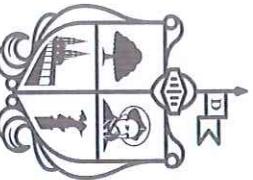
Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 94.68 metros de red de agua potable en la calle Negrete, entre Galeana y Francisco Sarabia, colonia centro, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$93,860.94 (noventa y tres mil ochocientos sesenta pesos 94/100MN). -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo séptimo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

el décimo séptimo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XVIII. DECIMO OCTAVO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 100.26 METROS DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN LA CALLE NEGRETE ENTRE GALEANA Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$251,253.11 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 11/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de doscientos cincuenta y un mil, doscientos cincuenta y tres pesos con once centavos para la construcción de 100.26 metros de red de drenaje sanitario en la Calle Negrete, Colonia Centro en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la propuesta presentada, misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:

**Se aprueba la construcción de 100.26 metros de red de drenaje sanitario en la calle Negrete entre Galeana y Francisco Sarabia, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$251,253.11 (doscientos cincuenta y un mil, doscientos cincuenta y tres pesos 11/100MN).** -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo octavo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor

*Regidor*

C. José Juan Rizo Cázares

Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo octavo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. --- Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XIX. DECIMO NOVENO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 995.82 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE CORREGIDORA Y 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$1,023,936.56 (UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 56/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de un millón veintitrés mil novecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos, para construcción de 995.82 metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle Constitución, Colonia Centro de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

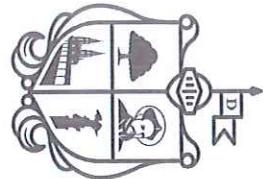
**Regidora Lic. María teresa Aviña Zaragoza.** – Si, la misma, nada más para que quede asentado. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Si es lo mismo a cada participación, incluyendo ya la instalación de drenaje y agua. -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: **Se aprueba la construcción de 995.82 metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Constitución, entre Corregidora y 5 de mayo, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$1,023,936.56 (un millón veintitrés mil novecientos treinta y seis pesos 56/100MN).** -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo noveno punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo noveno punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. --- Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XX. VIGESIMO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 103.36 METROS DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE CORREGIDORA Y 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$255,331.57 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100MN).** -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos, con cincuenta y siete centavos, para la construcción de 103.36 metros de red de drenaje sanitario en la calle Constitución, colonia Centro de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:

**Se aprueba la construcción de 103.36 metros de red de drenaje sanitario en la calle Constitución, entre Corregidora y 5 de mayo, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN por la cantidad de \$255,331.57 (doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 57/100mn).** -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

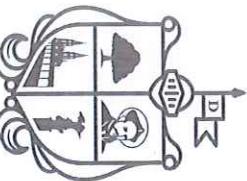
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

XVI. VIGÉSIMO PRIMER PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 91.33 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CORREGIDORA Y 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$91,839.26 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de noventa y un mil, ochocientos treinta y nueve pesos, con veintiséis centavos, para la construcción de 91.33 metros de red de agua potable, en la Calle Constitución, Colonia Centro en el Municipio de Degollado, Jalisco. ----- ¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 91.33 metros de red de agua potable en la calle Constitución entre Corregidora y 5 de mayo, colonia centro, Municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$91,839.26 (noventa y un mil, ochocientos treinta y nueve pesos 26/100MN). -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo primer punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo primer punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. - Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXII. VIGESIMO SEGUNDO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 157.31 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SEVERIANO MACIAS ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$458,739.68 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos, para construcción de 157.31 metros de red de drenaje sanitario en la calle Severiano Macías, Colonia Javier García Paniagua de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. – Si, en el proyecto en general todas las calles que contemplan en los siguientes puntos, ¿aquí va a aportar los beneficiarios? -----

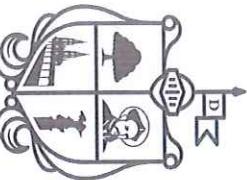
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Si en este caso van a aportar cinco mil pesos por descarga, cada vecino. Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 157.31 metros de red de drenaje sanitario en la calle Severiano Macías entre prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre, colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$458,739.68 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 68/100MN).** -----  
En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo segundo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sirvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sirvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidor	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---  
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el vigésimo segundo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----  
**XIII. VIGESIMO TERCER PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 151.15 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SEVERIANO MACÍAS, ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$167,748.66 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100MN).** -----

• *Adjunto* *Número* *Nombre* *Apellido*



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos, con sesenta y seis centavos, para la construcción de 151.15 metros de red de agua potable en la calle Severiano Macías, colonia Javier García Paniagua de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----  
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 151.15 metros de red de agua potable en la calle Severiano Macías, entre prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre, colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN por la cantidad de \$167,748.66 (ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 66/100MN).** -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo tercero punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo A Favor	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el vigésimo tercero punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. --

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXIV. VIGESIMO CUARTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 139.66 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GUADALUPE DE LA PEÑA, ENTRE**

*Chay P. López R.*  
*B. M. B.*  
*J. G. G.*

PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$112,773.48 (CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 48/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento doce mil setecientos setenta y tres pesos, con cuarenta y ocho centavos, para la construcción de 139.66 metros de red de agua potable, en la Calle Guadalupe de la Peña, Colonia Javier García Paniagua en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

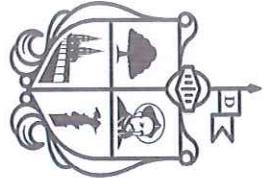
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 139.66 metros de red de agua potable en la calle Guadalupe de la Peña, entre prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre, colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN por la cantidad de \$112,773.48 (ciento doce mil setecientos setenta y tres pesos 48/100MN). -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo cuarto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase en manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo cuarto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXV. VIGESIMO QUINTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 118.19 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUADALUPE DE LA PEÑA, ENTRE PROLONGACIÓN 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$331,655.76 (TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de trescientos treinta y un mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos, con setenta y seis centavos, para la construcción de 118.19 metros de red de drenaje sanitario, en la Calle Guadalupe de la Peña, Colonia Javier García Paniagua en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 118.19 metros de red de drenaje sanitario en calle Guadalupe de la Peña, entre prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre en la colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN por la cantidad de \$331,655.76 (trecientos treinta y un mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100MN).** -----  
En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo quinto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor

Regidora C. Yadira Méndez Báñales A Favor  
Regidora Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo A Favor  
Regidor Ing. Alejandro García Navarro A Favor  
Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza A Favor  
Regidor C. José Juan Rizo Cázares Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---  
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el vigésimo quinto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXVI. VIGESIMO SEXTO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 87.75 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$81,030.03 (OCHENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 03/100MN).** -----

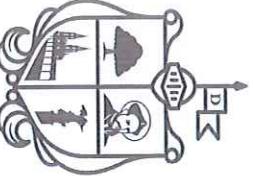
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ochenta y un mil, treinta pesos, con tres centavos, para la construcción de 87.75 metros de red de agua potable, en la Calle 13 de septiembre, Colonia Javier García Paniagua en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
Se aprueba la construcción de 87.75 metros de red de agua potable en la calle 13 de septiembre, entre calle prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre, colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN por la cantidad de \$81,030.03 (ochenta y un mil, treinta pesos 03/100MN). -----  
En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo sexto punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo sexto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. --

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXVII. VIGESIMO SEPTIMO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 92.16 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$235,512.29 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 29/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de doscientos treinta y cinco mil quinientos doce pesos, con veintinueve centavos, para la construcción de 92.16 metros de red de drenaje sanitario, en la Calle 13 de septiembre, Colonia Javier García Paniagua en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:**  
**Se aprueba la construcción de 92.16 metros de red de drenaje sanitario en la calle 13 de septiembre entre prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre en la colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$235,512.29 (doscientos treinta y cinco mil quinientos doce pesos 29/100MN).** -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo séptimo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase

manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

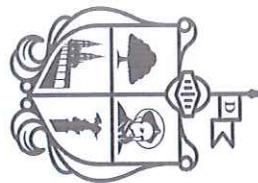
El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo séptimo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXVIII. VIGESIMO OCTAVO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 160 METROS DE RED DE DRENAJE EN CALLE RAMÓN LÓPEZ, ENTRE PAZ GÚZMAN Y CAMINO A CORRAL DE PIEDRA, COLONIA MOISES QUEZADA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$409,218.49 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 49/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de cuatrocientos nueve mil doscientos dieciocho pesos, con cuarenta y nueve centavos, para la construcción de 160 metros de red de drenaje sanitario, en la calle Ramón López, Colonia Moisés Quezada, en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? ----- Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 160 metros de red de drenaje en calle Ramón López, entre Paz Guzmán y camino a corral de piedra, colonia Moisés Quezada, municipio de Degollado, Jalisco, en administración



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$409,218.49 (cuatrocientos nueve mil doscientos dieciocho pesos 49/100MN). -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo octavo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo octavo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. - Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXIX. VIGESIMO NOVENO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 570 METROS DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN 1RO. DE MAYO ENTRE CALLES SEVERIANO MACIAS Y EL ARROYO, COL. JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$1,045,969.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100MN).** -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de un millón cuarenta y cinco mil novcientos sesenta y nueve pesos, para la construcción de 570 metros de red de drenaje sanitario, en la calle prolongación 1ro de mayo, Colonia Javier García Paniagua, en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

*Fernández*  
*Jadira Méndez*  
*Bermejo*  
*Claudia Pérez*

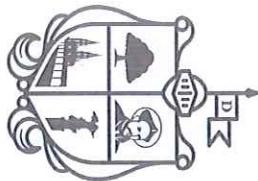
Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 570 metros de red de drenaje sanitario en calle prolongación 1ro. de mayo entre calles Severiano Macías y el arroyo, colonia Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$1,045,969.00 (un millón cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100MN).**  
En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el vigésimo noveno punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. --- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el vigésimo noveno punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**XXX. TRIGESIMO PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 142.67 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IRINEO HERNÁNDEZ ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COL. JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$414,208.15 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 15/100MN).**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de cuatrocientos catorce mil doscientos ocho pesos, con quince centavos, para la construcción de 142.67 metros de red de drenaje sanitario, en la calle Irineo Hernández, Colonia Javier García Paniagua, en el Municipio de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 142.67 metros de red de drenaje sanitario en la calle Irineo Hernández entre prolongación 1ro. de mayo y calle sin nombre, colonia, Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa, con recursos del FAISMUN, por la cantidad de \$414,208.15 (cuatrocientos catorce mil doscientos ocho pesos 15/100MN).** -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el trigésimo punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---  
**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el trigésimo punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----  
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**XXI. TRIGESIMO PRIMER PUNTO. – SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 125.5 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ ENTRE LA CALLE PAZ GÚZMAN Y CAMINO A CORRAL DE PIEDRA, COLONIA MOISES QUEZADA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL FAISMUN POR LA CANTIDAD DE \$133,392.69 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 69/100MN). -----**

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento treinta y tres mil trescientos noventa y dos pesos, con sesenta y nueve centavos, para la construcción de 125.5 metros de red de agua potable, en la calle Ramón López, Colonia Moisés Quezada, en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿Hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

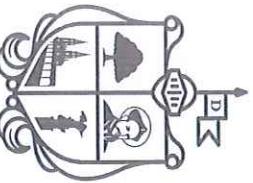
**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera:  
**Se aprueba la construcción de 125.5 metros de red de agua potable en la calle Ramón López entre la calle paz Guzmán y camino a corral de piedra, colonia Moisés Quezada, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos del FAISMUN por la cantidad de \$133,392.69 (ciento treinta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 69/100MN).** -----

En ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el trigésimo primer punto del orden del día. Les pregunto Ciudadanos ediles, en votación económica, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A Favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A Favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A Favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A Favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A Favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A Favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A Favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A Favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A Favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A Favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Ausente

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el trigésimo primer punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. - Quiero comentar que con estas obras que permiten cubrir necesidades básicas, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para generar un bienestar integral para los ciudadanos de nuestro Municipio. -----



## H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

#### XXXII. TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – En asuntos generales, instruyó al secretario para que siga dando atención al orden del día y se desahoguen los puntos a tratar, competentes a cada comisión edilicia por parte de los regidores. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** – con gusto presidente, compañeros del pleno, por instrucción de nuestro Presidente en este punto se dará un espacio para que expongan los asuntos de su competencia, si están de acuerdo en esta sesión iniciamos por nuestro lado derecho. -----

**Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – Quiero tomar este espacio para presentar ante el pleno de este honorable Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al artículo 216 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, habiendo cumplido en tiempo y forma, se les hace entrega de un archivo digital para que se proceda a su análisis, para en su caso hacer los ajustes correspondientes, de la misma manera, turno a la comisión de hacienda para presentar en la próxima sesión una propuesta de presupuesto específico para las direcciones que por su naturaleza lo requieran, cuidando mantenerlos dentro de los cálculos realizados a manera general, e instruyó al secretario para realizar una próxima sesión para su posterior aprobación. -----

Por lo que, si no hay más consideraciones que tratar, instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario General Lic. José Campos Loza.** Con gusto presidente, no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el: -----

#### XXXIII. TRIGESIMO TERCER PUNTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**El Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la vigésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las 10 diez horas con 09 nueve minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. Levantando la presente acta, bajo el número 020/2025, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 (treinta y tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal La Síndica Municipal y por los Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

C O N S T E

  
C. Fernando Villaseñor Castro  
Presidente Municipal

  
Lic. Emily Mencette Ruiz León  
Síndica Municipal

  
C. Yazmin Verenice Franco Zarate  
Regidora

  
Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza  
Regidor

  
C. Graciela Márquez Cazares  
Regidora

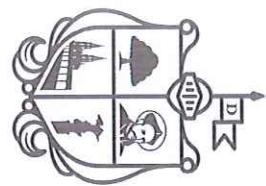
  
C. Clemente Rodríguez Pérez  
Regidor

  
C. Yadira Méndez Báñales  
Regidora

  
Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo  
Regidora

  
Ing. Alejandro García Navarro  
Regidor

  
Lic. María Teresa Aviña Zaragoza  
Regidora



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

### ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. José Juan Rizo Cázares  
Regidor

Lic. José Campos Loza  
Secretario General

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 020/2025, vigésima, con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado.  
Jalisco 2024/2027.

*Patricia Pérez*

*Damasko C.*

*Fadira Méndez P. J.*

*Bruno J.*

*Bruno J.*

*J. G.*

